



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 436-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 20 de setiembre de 2019

VISTO:

La Resolución Nro. 107/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; registro 2530 Secretaria General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Consejo de la Facultad de Agronomía solicita la aprobación y oficialización del Diplomado Manejo Sostenible del Cacao, dirigido a los responsables de la gestión y manejo sostenible del cultivo de cacao en diferentes instituciones privadas y públicas, ingenieros, técnicos y personas interesadas en el área de la producción agrícola cacaotera y docentes de universidades; con un contenido de cinco (5) módulos temáticos, con una duración de cuatro (4) meses;

Que, el Diplomado: MANEJO SOSTENIBLE DEL CACAO, tiene como objetivos; generar conocimientos de los aspectos generales del manejo sostenible del cultivo del cacao en el trópico; analizar la problemática de la contaminación de los suelos cacaoteros por metales pesados como el Cadmio y plomo planteando alternativas de solución; conocer las innovaciones tecnológicas en el manejo y control integrado de plagas y enfermedades, y profundizar los conocimientos sobre certificación orgánica, industrialización y procesos y comercialización internacional del cacao;

Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección, ejecución académica y administrativa de la Universidad, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 120° del Estatuto; por lo que este colegiado acuerda aprobar y oficializar el diplomado Manejo Sostenible del Cacao, designándose como coordinador al Dr. José Wilfredo Zavala Solorzano;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar y oficializar el Diplomado: **MANEJO SOSTENIBLE DEL CACAO**, dirigido a los responsables de la gestión y manejo sostenible del cultivo de cacao en diferentes instituciones privadas y públicas, ingenieros, técnicos, personas interesadas en el área de la producción agrícola cacaotera, y docentes de universidades; con un contenido de cinco (5) módulos temáticos, con una duración de cuatro (4) meses.

Artículo 2°. – Designar como coordinador del Diplomado: **MANEJO SOSTENIBLE DEL CACAO**, al Dr. José Wilfredo Zavala Solorzano.

Artículo 3°. – Establecer los costos y la fecha de inicio del diplomado, conforme a lo siguiente:

Costo de Inscripción	: S/. 100.00
Mensualidad	: S/. 300.00
Certificación	: S/. 150.00

Fecha de Inicio : 28 de setiembre de 2019

Regístrese y comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL